



Carta al Editor

¿Será moralmente ético el uso de técnicas de reproducción asistida?

¿will the use of assisted reproduction techniques be morally ethical?

Julissa Katerine Sánchez-Díaz^{1,a}, César Ñique-Carbajal^{1,b}

DOI

<https://doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2021.141.910>

Señor editor:

Actualmente existen 187 millones de parejas en el mundo que padecen de infertilidad, enfermedad del sistema reproductor que consiste en la incapacidad de culminar una gestación, esta puede ser de origen primario (incapacidad para concebir sin un tratamiento) y secundario (habiendo conseguido un embarazo no logra concebir, en un tiempo superior a 6 meses)⁽¹⁾.

Las técnicas de reproducción asistida son un conjunto de procedimientos médicos utilizados para ayudar y lograr que sea posible la procreación humana logrando de esa manera resolver problemas de esterilidad en las parejas. Esto va a depender de muchos factores entre los cuales se evalúa la edad de la mujer, el estado de salud, el número de ciclo reproductivos entre otros, asimismo para lograr el embarazo existen variantes importantes como: **la inseminación artificial** que se logra por medios distintos a la relación sexual en lo cual se utiliza para tratar problemas de esterilidad masculina es decir cuando el varón tiene el problema, **la fecundación *in vitro*** que permite la fecundación de un ovulo fuera del cuerpo de la mujer y posteriormente su reimplante en el útero, **la congelación de embriones** que consiste en tomar embriones ya fecundados y que sean congelados a temperaturas de -196 °C, **la maternidad sustitutiva** o subrogada, donde la pareja recurre a una mujer que “presta” su útero para gestar el embarazo a cambio de una compensación económica⁽²⁾.

El debate sobre estas técnicas ha girado en torno a si existe o no vida humana desde el momento de la concepción y si debe protegerse el derecho a la vida de seres humanos no visibles aún, e incapaces de manifestar algunos rasgos autónomos como la capacidad de procesar información intelectualmente. Para Hermes Navarro, autor del libro “**El derecho a la vida y la inconstitucionalidad de la fecundación *in-vitro***”, las técnicas de fecundación asistida separan la procreación como acto esencialmente humano, convirtiéndola en un objeto de experimentación y comercialización, con un riesgo adicional, el alto porcentaje de fallos, de cada veinticuatro embriones que se implantan en el endometrio uterino, se logra solo un embarazo, lo cual significa que se requieren veintitrés muertes de seres humanos⁽³⁾.

Esto sigue siendo un tema para reflexionar y desarrollar mayor investigación al respecto, la ciencia como la embriología, genética, bioquímica y la biología molecular en el estudio del inicio de la vida humana ha avanzado mucho y brinda evidencias científicas que responden sobre las características vitales propias, desde que ocurre la fecundación hasta su desarrollo como embrión de 15 días, pero queda claro que la definición de vida humana no se agota con la descripción que nos aporta el dato biológico, es un complemento de la sinergia con otras disciplinas como la antropología o la metafísica, y sin duda por la cosmovisión que tengamos sobre la definición de persona. Las técnicas de la fecundación asistida no garantizan el respeto a la dignidad de los seres humanos, por la elevada pérdida de embriones necesarios para lograr el nacimiento de un niño. La vida humana debe protegerse desde la concepción, lo cual impone la obligación de proteger al embrión humano contra todo tipo de abusos a que

FILIACIÓN

1. Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Señor de Sipán, Lambayeque, Perú.
- a. Estudiante de Medicina.
- b. Biólogo, Máster en Bioética.

ORCID:

1. Julissa Katerine Sánchez-Díaz
[0000-0003-4962-1935](https://orcid.org/0000-0003-4962-1935)
2. César Ñique-Carbajal
[0000-0002-9287-9387](https://orcid.org/0000-0002-9287-9387)

CORRESPONDENCIA

César A. Ñique Carbajal
Dirección: Av. Miguel Grau 1552
Chiclayo - Perú.
Teléfono: 979770068

EMAIL

cesarman2@hotmail.com

CONFLICTOS DE INTERÉS

Los autores niegan conflictos de interés.

COMO CITAR

Sánchez-Díaz, J., & Ñique-Carbajal, C. ¿Será moralmente ético el uso de técnicas de reproducción asistida?. Revista Del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo, 2021, 14 (1), 106 - 107. <https://doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2021.141.910>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.
Versión Impresa: ISSN: 2225-5109
Versión Electrónica: ISSN: 2227-4731
Cross Ref. DOI: 10.35434/rcmhnaaa
OJS: <https://cmhnaaa.org.pe/ojs>

pueda ser sometido dentro del laboratorio o instituto encargado de la fecundación. de embriones necesarios para lograr el nacimiento de un niño.

En este sentido en nuestro país, bajo el amparo de un decreto de inconstitucionalidad concordamos con la apreciación que la fecundación "in vitro" en centros médicos del estado, infringe derechos, lesiona el interés público y el espíritu de las normas en materia de respeto a la vida y a la seguridad social, sobre todo porque se despersonaliza el acto procreativo humano, mediante la separación de los significados amoroso y reproductivo del acto conyugal entre una pareja, validando de esta manera que todo ser humano debe ser fruto del amor de sus padres y no debería ser instrumentalizada su procreación en el contexto de procedimientos técnico médico biológicos propios de la reproducción asistida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Pérez RVE, Valle FC. El anclaje jurídico ante las técnicas de reproducción asistida. Bol Mex Derecho Comp 2018; [citado el 23 de febrero 2021]. Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/12287/13921>
2. Alfredo Benavides Zúñiga. Bioética en sexualidad y reproducción humana. Scielo. (consultado el 23 de febrero de 2021). Disponible en: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-12592004000100008
3. del Carmen Vizcaíno Alonso M, Vizcaíno YYM, Rodríguez TMA, Vizcaíno YM, de Vales Linares MJ. Dilemas bioéticos en los procedimientos asistenciales en la reasignación sexual y reproducción asistida. Investigaciones Médico quirúrgicas 2020; 12. (consultado el 23 de febrero de 2021). Disponible en: <http://revcimeq.sld.cu/index.php/imq/article/view/655/702>.